



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, D. Carlos ROJAS GARCÍA, Dña. María Jesús MORO ALMARAZ y D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

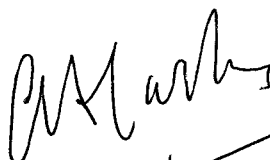

- ¿Se dio traslado al partido político Esquerra Republicana de Cataluña, o a Oriol Junqueras, del informe de la Abogacía del Estado en relación la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la inmunidad del citado reo antes de que se hiciera público?
- ¿Son ciertas las informaciones de la filtración del informe de la que se hacen eco los medios de comunicación? ¿Se ha incoado un procedimiento interno de investigación para determinar el origen de esta filtración y, en su caso, depurar las responsabilidades pertinentes?
- ¿Qué personas del Ministerio de Justicia han participado en el proceso de elaboración y supervisión directa o indirecta del borrador de informe?
- ¿Fue enviado dicho informe a otros ámbitos del Gobierno con carácter previo a su remisión al Tribunal Supremo?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

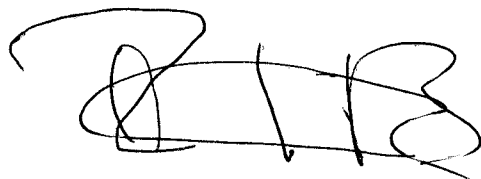
- ¿Ha tenido conocimiento previo del informe la Presidencia o la Vicepresidencia del Gobierno? En caso afirmativo, ¿se han recibido orientaciones o recomendaciones sobre el contenido final del informe?
- Durante el proceso de elaboración del informe, ¿ha habido orientaciones o consideraciones externas a la hora de emitir el pronunciamiento técnico por parte del abogado responsable de la emisión del mismo? En caso afirmativo, ¿qué órganos políticos o administrativos han formulado esas orientaciones?
- Durante el proceso de elaboración del informe, ¿ha tenido conocimiento directo o indirecto del mismo algún miembro del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el cauce de transmisión del borrador del informe al citado Grupo Parlamentario? ¿Se han formulado observaciones o recomendaciones por parte de algún miembro del Grupo Parlamentario Socialista en el proceso de elaboración del dictamen?

Madrid, 30 de diciembre de 2019



Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

